Para cumplir acordaron que se hagan fanegas de los
a los Parientes de esta Villa a que se de fecho de Pan
fanega para el Pobre, y que se haga a cada Pan cocido
quinze onzas, que en la conformidad que se a hecho
Ademas que se a de hacer de segunda cada Pan
a sus expensas dar lo acordaron = Diego de Monroy
Cuando Guardado Entro en el ayuntamiento el Señor
Pedro Sanchez Regidor, y juntos con los demas Regidores
su Pares acordaron lo siguiente
Propuso en el cabildo que a tanto la cantidad de trigo
y mucho del Pobrito tiene para Provision de trigo y que
las Cofradias de Santuarios tienen a seguro y con bien
Pan cocido a seguido para el mayor de mejorado, que se Pan
a o trigo para el Pobre de los dichos de esta Villa = Visto
lo Propuesto Por el cabildo acordaron se les de o que
a los Mayordomos de otras hermitas de Cofradias no ten
dan fanega de trigo a seguro sin dar o trigo a esta villa,
para disponer el Pan de lo que en la conformidad
gas y Propios que tiene lo dice, y que declaren cada
uno Atrigo que tienen en Pan dan lo acordaron = Fernando
Propuso Cuenta cabildo que a tan Pto se halla la
esta villa de Moxas Persona Inteligente para leer
algunas letras antiguas, y que en el archivo desta
villa, ay algunos Papeles y Provisiones antiguas
y con bien se vean y reconozcan, todos los Papeles
que ay en dicho archivo y los que se hallan deteriorados
y fuesen de letras antiguas se les de Por el Pre
cio, y a tanto es regulado ante dos Sr. Regidores